

# El Eco Toledano

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Toledo y su provincia.

Director:  
**Antonio Lago**

Redacción y Administración: Capuchinas, 2 (Imprenta Moderna)  
Se admiten suscripciones y anuncios.

Propietario:  
**Antonio Garijo**

## Los municipios.

Los intereses comunales, como todo cuanto se refiere á la administración de los pueblos, deben estar muy por encima de los que conciernen á los individuos, y apartados de lo que pueda obstruir y dificultar su eficaz y conveniente desenvolvimiento; no ser supeditados, de ningún modo, á las genialidades y caprichos de las personalidades que intervienen directa ó indirectamente en los asuntos del común, ni sufrir los perjuicios que de las luchas políticas y de las rivalidades y enconos particulares se derivan, consecuencias fatales que, de rechazo, sobre esos sagrados intereses suelen pesar.

Por eso, los Ayuntamientos—sin que esto sea aludir al de esta ciudad—debieran ser Corporaciones puramente administrativas que, desligadas de toda pasión política y de los mezquinos compromisos particulares ó de partido, atendieran únicamente á gobernar y dirigir acertadamente los intereses comunales, para cuya misión fueron creados. Y si así sucediera en realidad, otra sería la situación moral y económica de los pueblos, y, por consecuencia, del país.

En efecto: de los Municipios penden deberes esencialmente propios, como son la enseñanza y la higiene pública; el contribuir á la defensa del territorio, el mantenimiento del orden, el cumplimiento de obligaciones para con los pueblos que representan, encauzando los usos y costumbres populares.

Y trascendental importancia tienen los Ayuntamientos en la gobernación del país, que el Municipio es al Estado lo que la savia al arbusto, lo que las moléculas al humano organismo; uno y otro arrastrarán vida raquítica y miserable, languideciendo lentamente hasta extinguirse, si le falta al arbusto la savia que lo vivifica y el

cuerpo humano es atacado por la descomposición en las moléculas constitutivas. Y esto mismo ocurre á las naciones: si la fuerza y la iniciativa individual y local se pierden en estériles contiendas; si cada cual no se ocupa, sino de alimentar sus egoístas apetitos, importándole poco lo que suceda á los demás, el desorden y la corrupción cunde y se propagan desorganizándolo todo, y haciendo que la sociedad, atacada en sus fundamentales principios y perdida la cohesión y afinidad que entre sus componentes deben existir para su necesario equilibrio y sostenimiento, fatalmente se descomponga y perezca.

Y así como en la restitución fisiológica de un organismo extenuado, la salud y la robustez debe nacer en las moléculas, porque de ellas dependerá siempre el vigor del cuerpo todo, así de la administración municipal de los pueblos, arrancará el bienestar y la prosperidad de la nación.

Ahora bien; creer que todo lo concerniente al Estado depende de los Ayuntamientos, y que de sus buenas ó malas gestiones estriba el porvenir de la nación en absoluto, no es rigurosamente cierto. El poder central regula, ordena y conduce los demás poderes, y si aquél se entrega en brazos del azar ó manda caprichosamente para favorecer determinados intereses, siendo débil é irresoluto en la aplicación de las leyes; si no fortalece el principio de autoridad castigando por igual y con inexorable justicia al que delinca, imposible será evitar el mal, y el Estado caminará á su ruina y destrucción.

Es también innegable, que si los municipios cumplieran con sus deberes, llevando á la práctica las prescripciones vigentes, y no malgastasen sus energías y arrestos en las luchas de partido y personalísimas rivalidades, otra sería la suerte de los pueblos y podríamos conseguir la anhelada regeneración de la patria.

Así, pues, y para terminar, hemos de manifestar ingenuamente y con toda sinceridad, que los Ayuntamientos, mientras no dejen de ser instituciones políticas, y sigan dirigiendo á los pueblos supeditados á las egoístas exigencias de los partidos, no podrán administrar con estricta justicia y equidad los intereses comunales; descuidarán sus obligaciones como entidades populares y no coadyuvarán, por consiguiente, á la buena gobernación del Estado.

A. S. B.

## Desde el Campamento.

(«Los Hijares».—Lunes, tarde.)

Esta mañana realizáronse ejercicios tácticos por secciones mandadas por sus Profesores. La tarde fué análoga á las anteriores en supuestos tácticos también, funcionando el *tren de combate* para el aprovisionamiento de municiones á las Compañías; trabajos que se hicieron con gran perfeccionamiento por la habilidad que demostraron los caballeros Alumnos encargados de esta unidad. También la sección de *ametralladoras* hizo un transcendental papel, acudiendo con una rapidez extraordinaria á aquellos sitios en que se llamaba su cometido.

El Sr. Coronel Villalba está siendo muy felicitado, en justicia, por el acierto con que dirige y se cumplen sus sabios mandos.

Asimismo lo son el Profesorado y todo el Regimiento en general, cuyo espíritu y disciplina son excelentes.

(«Los Hijares».—Por la noche.)

Muy avanzada la noche, sobre las once y cuarto, y cuando sólo se escuchaba de vez en cuando *la alerta* de los centilenas, se oyó el *toque de generala*, poniendo á todos en el natural movimiento. En seguida se produjo el ir y venir de Jefes y Oficiales, trasmisión de órdenes, etc., y en menos de cinco minutos los dos Batallones formaron en la explanada, con tren de combate, ametralladoras, sección sanitaria.... ¡Todo lo necesario!

Felicitemos al digno Coronel D. José Villalba y á los futuros oficiales que

seguirán honrando á su Patria y á la incomparable infantería española.

(«Los Hijares».—Martes por la mañana.)

Corre el rumor por el Campamento de que esta tarde vendrá á visitar al Regimiento de Alumnos S. M. el Rey don Alfonso XIII.

Guárdase extraordinaria reserva sobre el caso y acerca de la hora de llegada. No obstante, se observa gran actividad por tiendas, sobre todo por las de superioridad, y eso indica que algo más allá del rumor irá la cosa.

J. MANUEL SANTOS.

## INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Con fecha 22 del actual han sido diligenciados los títulos administrativos de los Maestros nombrados para las Escuelas públicas de niños de Cervera y la mixta de San Pedro de la Mata, extendidos á favor de don Miguel Sánchez Jimena y D. José de Roa y Villasante, respectivamente.

Por la Junta provincial de Instrucción pública ha sido nombrado Maestro interino de la Escuela pública superior de niños de Talavera de la Reina D. Antonio Lillo y Macías.

Ha sido nombrada Maestra interina de la Escuela pública de niñas de Sevilleja de la Jara D.<sup>a</sup> María Mercedes Morán y Lezana, residente en Quintanar de la Orden.

Los ejercicios de oposición á las plazas de auxiliares de las Secciones de Instrucción pública darán principio el día 8 de Mayo próximo, á las tres de la tarde, en el Paraninfo de la Universidad Central, y cinco días antes de la indicada fecha tendran á su disposición los aspirantes los cuestionarios en la Sección de Instrucción pública de Madrid, sita en la Diputación provincial.

*Concurso de Abril de 1911.*—En la *Gaceta de Madrid*, correspondiente al día 23 del actual, inserta un anuncio el Rectorado de Barcelona en el cual suspende los efectos del actual concurso de entrada, traslado y ascenso publicado en dicho periódico oficial del 13, y en virtud de orden telegráfica del Ilmo. señor Subsecretario del Ministerio de Instrucción pública.

En el *Boletín Oficial* de esta provincia del día 24 del corriente mes, se publica una circular de la Junta provincial de Instrucción pública, interesando que dentro del presente mes remitan los Maestros y Maestras que disfrutan el sueldo de 825 pesetas, los títulos administrativos, á fin de hacer constar el nuevo sueldo de 1.100 pesetas.

## AYUNTAMIENTO

La sesión de anoche.

En primera convocatoria celebró anoche sesión ordinaria el Ayuntamiento de la capital.

Corto período de tiempo invirtió el Concejo en despachar los asuntos consignados en la

### ORDEN DEL DÍA

Se aprobó el acta de la anterior sesión.

Quedó aplazada hasta la semana próxima la moción del Sr. Medina, sobre organización del servicio de intérpretes-guías de la población.

Le fué concedida la licencia solicitada para construir un Panteón á don Rafael Gómez Menor.

Igualmente le fué concedida autorización á D. Celestino Moreno para expender despojos de reses en el portal de la casa núm. 20 de la calle de Martín-Gamero.

Y fué aprobada, con el voto en contra del Sr. Aguirre, la distribución de fondos para el próximo mes de Mayo.

En la Sección de ruegos y preguntas también fueron breves los señores.

Se habló algo acerca de ver el medio de activar el asunto de los Puentes; se acordó que salga para Madrid una Comisión de Concejales á tal objeto y otros asuntos, y se levantó la sesión.

## CERO Y VAN.....

Nuevamente hemos de llamar la atención de las Autoridades á fin de que estudien los medios y vean el más adecuado para corregir, con la dureza que merece, el que los niños, que en muchas ocasiones *copian* de los mayores, importunen, asedien y molesten á diario á los extranjeros y *touristas* en general, que nos honran con su visita.

Mucho son los casos que pudiéramos citar, pero entre ellos apuntaremos el siguiente:

Un niño de algunos años, abandonado en la calle constantemente, sin saber leer ni escribir, disfrutando su padre un buen jornal en cierto centro industrial de la población, durante todo el día no tiene más *oficio* que el de molestar á extranjeros y *touristas* á quienes se une; los escolta durante el tiempo que dura su visita, si pasan á comercios les aguarda á la puerta de los mismos, ve si han comprado algo é inmediatamente pasa al establecimiento y solicita del dueño el *tanto por ciento*, y si no lo consigue, una serie de insultos hacia el comerciante pone término en los labios del desvergonzado *chicuelo* á la comisión que al establecimiento le llevara.

Hoy es esto, mañana una niña bien vestida, que de su paso al colegio detiene en su camino á unas extranjeras en demanda de la consabida propina, que si no lo logra paga con la misma *moneda* que el aludido *chiquillo*, y así constantemente.

Hora va siendo de que nuestras

autoridades tomen en serio tales hechos que menosprecian el buen nombre de un pueblo que como el nuestro es visitado á diario por centenares de *touristas* nacionales y extranjeros.

No menos labor corresponde en el asunto á los padres y Maestros.

Consideremos que es un *caso* en el que todos salimos perjudicados.

## Á las señoras.

Ya llega el tiempo de arreglar los toldos y persianas; en

### Casa de Garijo

encontrarán esterilla, hilo, agujas, anillas, ganchos, garruchas, lonas, sacos y cuerdas.

Comidas para las palomas, gallinas y pajaritos.

Zocodover, 10, teléfono 257.

## CÁMARA DE COMERCIO

La circular á que hacíamos referencia en nuestro número, dice así:

«A los Comerciantes é Industriales.»

Sentíase en Toledo, hacía ya tiempo, la necesidad imperiosa de reorganizar la Cámara de Comercio é Industria para la defensa de los intereses de las clases, cuya representación ostenta defensa que se ha de fundar siempre en los sanos principios de la lógica, de la equidad y de la justicia.

Los innumerables asuntos, las tan transcendentales cuestiones que á estos organismos se les va confiando desde las altas regiones oficiales, demuestra palpablemente la importancia tan grande que están llamadas á tener, hecho que se realizará tan pronto los elementos que han de integrarla se convenzan de que el factor principalísimo en que descansan y se levantan los pueblos, del progreso de las industrias y del desarrollo de los negocios, es la instrucción comercial.

Toledo, desgraciadamente para todos, borrando su gloriosa historia industrial, olvidando la importancia de sus famosos zocos, que fueron la feria del mundo, no llevando ya en su sangre aquella energía y actividad comercial que la puso á la cabeza de la extensa monarquía española, figura hoy en última línea, lo mismo en las industrias que en el comercio; siendo el motivo de tan lamentable atraso la falta de cálculo mercantil, la ausencia de ánimo de empresa, la carencia de espíritu de asociación, en una palabra, la deficiente instrucción comercial.

Poderosa influencia ejerce en todas las naciones el citado caudal de conocimientos, reflejándose el espíritu económico y el espíritu práctico

hasta en los planes financieros y en el gobierno de los pueblos.

Desgraciados de éstos, que en los momentos difíciles de su vida, en los períodos críticos de su existencia, tienen entregada su administración á políticos de oficio, á desocupados ó viciosos, alucinados, esclavos de suicidas preocupaciones, mantenedores de perjudicial pseudología.

Nada más absurdo, nada más pernicioso para perseguir un fin, que encomendar su realización á elementos extraños, y extraño es en el fomento del trabajo, el que es holgazán de oficio.

Por eso, convencidos de que en manos inactivas, ociosas, muertas, el progreso mercantil no se realiza y el desasosiego y la alarma cunden amenazadores, la Cámara de Comercio é Industria, levantando el espíritu, sumando iniciativas, acumulando energías y uniendo voluntades, aspira á contener este malestar, destruyendo, para siempre, la tradicional apatía, la perjudicial indolencia, el nocivo escepticismo que nos condena á bárbara, irritante y vergonzosa esclavitud.

«No os arredre la idea de vuestra pequeñez—dijo el gran Letamendi—ante la grandeza de las instituciones que pueblan y componen el universo; pues si cada grano de pólvora pensase, que por lo poco con que puede contribuir á la descarga podría muy bien pasarse sin arder, ningún proyectil llegaría á su término.»

Teniendo presente este axioma, reclamamos vuestro concurso para la obra que tratamos de emprender, intento que será fecundo, puesto que se apoya en el fraternal y vivificador principio de *todos para cada uno y cada uno para todos*.

Toledo 20 de Abril de 1911.—*Presidente*, Emilio Grondona; *Vicepresidente*, Epifanio de la Azuela; *Contador*, Sebastián Díaz-Marta; *Vocales*, Angel de Diego, Angel Cantos, Eduardo Alvarez, Jesús Echevarría y Romualdo Garrido; *Tesorero*, Juan de Castro; *Bibliotecario*, Adolfo Aragonés, y *Secretario*, Julio Porres.

## NOTICIAS

Los pueblos que deben presentarse el día 27 del actual ante la Comisión Mixta de Reclutamiento á la revisión de los mozos procedentes de los años 1908, 1909 y 1910, son los siguientes:

Los Navalmorales, Navalucillos, San Martín de Pusa, San Pablo, Santa Ana de Pusa, Torrecilla, Totanés, Ventas con Peña Agui-  
ra, Villarejo de Montalbán y Dosbarrios.

El Excmo. Ayuntamiento de esta capital ha abonado al Tesorero de la Congregación de la Santa Vera Cruz y Cristo Santísimo de las Aguas, D. Juan Moraleda, las quinientas pesetas acordadas por la Corporación en Marzo último, las cuales se han invertido en la construcción y reforma de los pasos que en el Jueves Santo se han exhibido en la *Procesión de los judíos*, que con justicia ha

llamado la atención de los fieles y los turistas.

Nos complacemos en comunicarlo á nuestros lectores.

Trabajadores de la cuarta semana de Abril de 1911.

Alcantarillas, 5; empedrados, 8; jardines, 4; edificios, 12; caminos, 18; vertederos, 2; fontanería, 1; laboratorio, 1; arrieros y volqueteros, 3.—*Total 54*.

En el día de hoy han sido sacrificadas en el Matadero público las reses siguientes:

Toros, 10 (2.503 kilogramos); carneros, 3 (32,500), y corderos, 100 (1.026,800).

REGISTRO CIVIL.—Día 21.—*Defunciones*: Josefina Núñez Jareño, de setenta y nueve años de edad; Manuela Pérez Fernández, de ochenta y seis, y Joaquín León Serrano, de sesenta y dos.

La Real é Ilustre Cofradía-Esclavitud de Nuestra Señora del Valle, establecida en su propia ermita, extramuros de la ciudad, ha tenido la atención, que agradecemos, de enviarnos un cartel anunciador de los cultos con que al presente ha de celebrar su fiesta anual.

El próximo domingo, á las cinco de la tarde, se cantarán con gran orquesta solemnes Vísperas y Salve, y al siguiente día, 1.º de Mayo, se celebrará la función principal, en la que predicará el notable orador sagrado Rvdo. P. Francisco Javier Alcalá, de la Compañía de Jesús.

De las expansiones populares que da de sí esta fiesta nada hemos de decir, pues conocido por todos es que sin disputa es una de las primeras romerías de España.

Según nos manifiestan, parece ser que la Fiesta del Trabajo se ha de celebrar este año por los obreros toledanos con gran solemnidad en el domicilio de las Sociedades obreras, *Casa del Pueblo*.

## TODOS LOS NIÑOS

se libran de los graves peligros y funestas consecuencias que ocasiona la *dentición lenta, laboriosa y difícil*, usando el Jarabe para la Dentición del Dr. A. Santos.—TREINTA años de repetidos éxitos.

Puntos de venta.—En Madrid: Señores Hijos de C. Ulzúrrun, Martín y Durán y principales Farmacias.—En Toledo: Sr. San Román y D. José M.<sup>a</sup> de los Santos.

## Academia de corte y confección para señoritas

Dirigida por la Profesora Srta. Filomena Moya

### MODAS PARISIENSES

Se ofrece á las señoras y señoritas, y se hace cargo esta casa de la confección de sombreros y vestidos de señoras y niños, con arreglo á la última moda; también se reforman. Se hace saber á las señoras que para primeros de Mayo representarán los modelos de sombreros de verano.

Calle Nueva, núm. 1, 2.º, TOLEDO.

## ALMONEDA

### VARIOS MUEBLES

Sierpe, 9, 2.º, TOLEDO

## CAFÉ TORREFACTO



PEDIDLO EN TODAS PARTES  
FÁBRICA: NÚÑEZ DE ARCE, 12

Santiago Camarasa  
TOLEDO

EL ECO TOLEDANO  
es el único diario en Toledo y su provincia.

Gutenberg, Imprenta Moderna de Antonio Garijo

## CEMENTOS PORTLAND "AYALA,"

### CALES HIDRÁULICAS ARTIFICIALES CALIDAD GARANTIDA

Fábrica situada en La Cañada, primera estación que se encuentra en la línea del ferrocarril de Ciudad Real á Badajoz.

CORRESPONDENCIA:

José Ayala y López.—Cañada de Calatrava.

TELEGRAMAS:  
Ayala.—Cañada de Calatrava.

NOTA.—Para revestimiento de calderas, construcción de hornos, chimeneas y otros usos industriales, se suministran Arcillas eminentemente refractarias.

# Fábrica de Mazapán y Chocolate

\* \* Confitería y Ultramarinos \* \*

## JOSÉ DE LOS INFANTES

Belén, 13 - TOLEDO - Teléfono 22

Especialidad en Alascas granadinas y Torcidos de Almacena.

Se elaboran tareas y medias tareas de CHOCOLATES de encargos  
**Á PRECIOS REDUCIDOS**

# Gutenberg, Imprenta Moderna

\* \* \* de Antonio Garijo \* \* \*

\* \* Capuchinas, 2, tel. 89, Toledo. \* \*

Modelación para Ayuntamientos y Juzgados municipales.

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos.

Esquelas de defunción desde 6,50 el 100.

Facturas, membretes, recordatorios, tarjetas, recibos y volantes.

### Faustino Vega

Restaurant

9, Barrio Rey, 9 - Teléfono 201

TOLEDO

Especialidad en asados,  
 perdices y paellas.

Precios económicos.

DISPONIBLE

### Angel Araque

ZAPATERIA

Comercio, 30 - TOLEDO

CALZADO DE LUJO

PRECIOS ECONÓMICOS

### Altas novedades.-V. AUSINA

Cádiz, 10 y 12.-MADRID

Los últimos modelos de París en sombreros para señoras y niños, se encuentran siempre en este establecimiento, montado en condiciones de poder servir desde lo más modesto hasta lo más elegante. También hay de venta toda clase de artículos para la confección de sombreros.

MADRID - 10 y 12, Cádiz, 10 y 12 - MADRID

Sr. Secretario del Ayuntamiento de